CONSTANCIA

La suscrita secretaria municipal de Cololaca Lempira por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el periodo del 01 al 31 de marzo del año 2024, no se celebraron matrimonios civiles en esta municipalidad.

Para los fines legales que se estima conveniente se extiende la presente a los ocho días del mes de abril del año 2024.